

412 16/58



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2020	
Recibido.....	16 ⁵⁹Hs.
Exp. N°.....	38868.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios pertinentes para que aquellos Docentes y Asistentes Escolares que alguna vez reemplazaron en escuelas y ahora están SIN TRABAJO y no pueden acceder al Ingreso Familiar de Emergencia otorgado por el Gobierno Nacional dado que figuran en la planta del Ministerio de Educación como sus empleados, lo puedan hacer a partir de un cruzamiento de los datos entre el Gobierno Provincial y la ANSES de manera que los afectados puedan obtener la certificación negativa de ANSES y, así, se los habilite para recibir el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) como cualquier otra persona que no tiene trabajo.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Venimos advirtiendo acerca de la situación de los reclamos de los agentes docentes suplentes y los asistentes escolares de distintos sectores de la educación afectados por una misma situación, con la pandemia del Covid-19 y la suspensión de clases por la cuarentena obligatoria son miles en la provincia que quedaron sin ningún ingreso, y sin siquiera la posibilidad de acceder al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) como consecuencia de que figuran en la planta de trabajadores del Ministerio de Educación como sus empleados.

Ante esta situación particular y después de estar reunido con diferentes referentes de los gremios de trabajadores de la educación, se han sugerido algunas alternativas para acercar posiciones y brindar una solución. Puntualmente y en este proyecto planteamos hacer un cruzamiento de los datos entre el Gobierno Provincial y la ANSES de manera que los afectados puedan obtener la certificación negativa de ANSES y, así, se los habilite para recibir el IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) como cualquier otra persona que no tiene trabajo.

Son muchísimos los trabajadores en esta situación, más de 20 mil docentes en toda la provincia, miles de asistentes escolares también, que por la emergencia sanitaria quedaron sin trabajo y a la vez no pueden acceder al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de ANSES por estar registrados en el Estado. Esta situación el Ministerio de Educación como la ANSES la pueden sortear actualizando la información de estos trabajadores, de modo que puedan acceder a los beneficios antes descriptos.

Ante el cierre de escuelas por la cuarentena, la principal fuente laboral de estos agentes desapareció, el Estado no está requiriendo reemplazantes para cubrir vacantes. En consecuencia estos miles de trabajadores se encuentran desempleados, la labor parece prescindible en este contexto y genera un mayor problema ya que para el Estado, en realidad en las bases de datos de planta de trabajadores figuran como empleados provinciales, y esto impide acceder a beneficios sociales.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real

Diputado Provincial